



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2029), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía (A1,2029), sistema de promoción interna, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2 de la Base Sexta de la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía.

ACUERDA

1).- Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 23 de enero de 2018, en el siguiente sentido :

- la pregunta número 88 se anula por llevar dos respuestas correctas la misma, siendo sustituida por la pregunta de reserva número 151.

2).- Desestimar el resto de alegaciones.

3).- Determinar, de acuerdo con la base Sexta, apartado 2 de la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras que puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio, es de 60,00 puntos.

Sevilla, a 19 de febrero de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Isabel Mª Redondo Morales



La Secretaria,

Fdo.: M.ª Dolores Palacios Ruiz